

BAQUEDANO, 25 NOV 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2501

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "ADQUISICION DE CANASTAS FAMILIARES" ID 4468-112-L110".
2. Memorando de Alcaldía N° 431 de fecha 24 de Noviembre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SOCIEDAD IMPORTADORA TRAVESIA DEL PACIFICO LIMITADA" RUT 76.059.376-1, por un monto de \$ 1.353.536- (Un millón trescientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y seis pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir canastas familiares para ayuda social a personas vulnerables de la comuna.

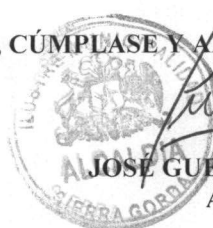
DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "ADQUISICION DE CANASTAS FAMILIARES" ID 4468-112-L110". por un monto de \$ 1.353.536- (Un millón trescientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y seis pesos) Impuesto Incluido al proveedor "SOCIEDAD IMPORTADORA TRAVESIA DEL PACIFICO LIMITADA" RUT 76.059.376-1
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 24: Ítem 07: Asignación: 001 "Asistencia social a personas".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SOCIEDAD IMPORTADORA TRAVESIA DEL PACIFICO LIMITADA" RUT 76.059.376-1" por concepto de "ADQUISICION DE CANASTAS FAMILIARES" ID 4468-112-L110", por un monto de \$ 1.353.536- (Un millón trescientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y seis pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)